

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN – CAUCA

Popayán, Cauca, primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicación: 2021-00349-00
Demandante: SCOTIABANK COLPATRIA
Demandado: GERARDO ANDRES GIRÓN PLAZA

En atención a los oficio que antecede, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

RESUELVE:

AGREGUESE los Oficios, emanados por BANCOLOMBIA (oficio Código Interno No. RL00311839), BANCOOMEVA (Oficio con Radicado interno No 238543) TOMESE NOTA del contenido de los mismos, donde se informa que la parte demandada no presenta vínculo comercial y financiero con la entidad mencionada. Alléguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte interesada.

COPIESE y NOTIFÍQUESE

La Jueza,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diana Patricia Trujillo Solarte'.

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE